

Entidad: TSM Técnicos en Servicios Múltiples, S.C.A.
CIF: F-04526497.
Núm. Expte.: RS0056.AL/05-RT137/09.
Dirección: C/ Visiedo, núm. 31.
Localidad: Huércal de Almería.
Asunto: Notificación.

Notifíquese esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa en la forma prevista en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley de 4/99, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con la advertencia expresa de que contra la misma, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, sin perjuicio de la interposición potestativa previa del recurso de reposición.

Almería, 3 de diciembre de 2009.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 25 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica requerimiento a los interesados que figuran en el Anexo I a fin de que presenten hoja de aprecio en el proyecto que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del requerimiento para la presentación de hoja de aprecio a los interesados que figuran en el Anexo I como afectados por el proyecto denominado Gasoducto conexión a Rota en el término municipal de Rota, Expte. GAS 1/06, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que de conformidad con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa tienen un plazo de veinte días para presentar dicha hoja de aprecio en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n.

Anexo I: Agrigestur, S.L.

Cádiz, 25 de noviembre de 2009.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

ANUNCIO de 26 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica la resolución del expediente sancionador que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, de la resolución del expediente sancionador CA-08-09-M incoado a Obras Civiles, Canteras y Maquinarias, S.L., con último domicilio conocido en 41710 Utrera, Sevilla, Ctra. A-349, km 18, por infracción a la normativa de Industria, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que para conocer el contenido del mismo y constancia de su conocimiento deberá personarse en el Departamento de Legislación de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Cádiz, sita en la Plaza de Asdrúbal, s/n, en el plazo de quince días hábiles.

Cádiz, 26 de noviembre de 2009.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

ANUNCIO de 27 de noviembre de 2009, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se notifica requerimiento a los interesados que figuran en el Anexo I a fin de que presenten hoja de aprecio en el proyecto que se cita.

Intentada la notificación, sin haberse podido practicar, del requerimiento para la presentación de hoja de aprecio a los interesados que figuran en el Anexo I como afectados por el proyecto singular para conexión al Centro Penitenciario El Puerto III, en El Puerto de Santa María, Expte. GAS 6/06, por medio de la presente y en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de notificación, significándole que de conformidad con lo previsto en el art. 29 de la Ley de Expropiación Forzosa tienen un plazo de veinte días para presentar dicha hoja de aprecio en esta Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa en Cádiz, sita en C/ Doctor Manuel Concha Ruiz, s/n.

Anexo I: Tomás Gaztelu Jiménez.

Cádiz, 27 de noviembre de 2009.- La Delegada, Angelina M.ª Ortiz del Río.

CONSEJERÍA DE EMPLEO

RESOLUCIÓN de 23 de noviembre de 2009, de la Dirección Provincial de Granada del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hacen públicas subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Granada, de conformidad con lo establecido en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2005, ha resuelto hacer públicas las siguientes subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 21 de enero de 2004, modificada por la Orden de 22 de noviembre 2004, por la cual se establecen las bases de concesión de ayudas públicas para las Corporaciones Locales, los Consorcios de las Unidades de Empleo y Desarrollo Tecnológico y Empresas Calificadas como I+E.

En base a lo anterior se han concedido las siguientes subvenciones con cargo a la aplicación presupuestaria: 0.1.14311 618.77301.321.3.

Expdientes:

GR/STC/10/2008.
B18858134.
Hormigón Impreso Puerto Lope.
4.808 €.

GR/STC/13/2008.
B18867226.
GD. Menesco Urgente, S.L.L.
9.616 €.

Granada, 23 de noviembre de 2009.- La Directora, por sustitución reglamentaria (Decreto 170/2009, de 20.5.2009), Inmaculada Puertas Tejero.

RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2009, de la Dirección Provincial de Jaén del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 109 de la Ley 5/83, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma Andaluza, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo